



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 113 DE 2012

(Noviembre 14)

Por la cual se establece la lista definitiva de los aspirantes habilitados para la elección de Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2015

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Superior N° 076 de 2012 se convocó y estableció el procedimiento para elegir y designar al Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015.

Que mediante Resolución Superior N° 077 de 2012 se interpretó la aplicación de los numerales 3 y 4 del artículo 27 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, Estatuto General de la Universidad.

Que mediante Resolución Superior N° 094 de 2012 se modificaron los párrafos 3 y 4 del artículo 5 de la Resolución Superior N° 076 de 2012, estableciendo que el Consejo Superior Universitario ordenará la publicación en la página Web de la Universidad y en la cartelera de la Secretaría General la lista de los aspirantes habilitados, junto con su hoja de vida y el programa de gobierno, durante el plazo de un día hábil, esto es el día 10 de octubre de 2012, inclusive.

Que mediante Resolución Superior N° 098 de 2012 se modifica la convocatoria para elegir y designar al Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015.

Que en el desarrollo de la sesión extraordinaria N° 020, efectuada el 14 de Noviembre de 2012, el Consejo Superior Universitario analizó las reclamaciones presentadas por parte de los aspirantes no habilitados para la elección de Rector por escrito en la Secretaría General de la Universidad, debidamente argumentadas y soportadas probatoriamente y dirigidas al Consejo Superior Universitario, las cuales resolvió en dicha sesión.

Que el Consejo Superior Universitario emitirá la lista definitiva de los aspirantes habilitados para la elección y designación del Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2015, el 17 de noviembre de 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ESTABLECER la lista definitiva de los aspirantes habilitados para la elección de Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2015, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 113 DE 2012

(Noviembre 14)

Por la cual se establece la lista definitiva de los aspirantes habilitados para la elección de Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2015

ASPIRANTES HABILITADOS
Oscar Domínguez González
María Esperanza Duque Masso
Obed García Durán
Sara María Pérez Sáenz
Werner Daniel Cárdenas de la Cruz
Cristóbal Lugo López
Albeiro Humberto Sánchez Medina

PARÁGRAFO 1. Las hojas de vida y los programas de gobierno de cada aspirante habilitado se anexan a la presente Resolución Superior.

ARTÍCULO 2. SEÑALAR que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los 14 días del mes de Noviembre de 2012.

Original Firmado

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES
Presidente

Original Firmado

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario